



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO
DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO



LINEAMIENTOS PARA USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES, MEDIOS REMOVIBLES, SOFTWARE Y RED INSTITUCIONAL

Dispositivos Móviles:

Cualquier equipo móvil que contenga información de la organización debe cumplir con las siguientes medidas de seguridad.

- Únicamente se permite el uso de correo electrónico @cic.ipn.mx o @ipn.mx, el acceso a la red interna o a los sistemas del CIC siempre y cuando el usuario cuente con las credenciales de acceso correspondientes.
- La única red inalámbrica disponible para dispositivos que no estén identificados/registrados es la red WiFi IPN, que no es administrada por el CIC IPN.

Medios removibles:

Todos los usuarios son responsables del uso que proporcionen a la información contenida en dichos medios. Por lo anterior se emiten las siguientes recomendaciones:

- No almacenar información confidencial.
- No utilizarlos como medios de almacenamiento permanentes, son susceptibles a daños.
- Analizar el dispositivo antes de uso para verificar que no cuente con virus o código malicioso.
- Eliminar la información del dispositivo cuando ya no sea requerida mediante borrado seguro cuando se trate de información sensible.
- Notificar el robo o pérdida del medio al personal de DSTO.
- Transportar el medio removible en un maletín o medio que lo proteja de amenazas ambientales.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO
DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO Y
OPERATIVO



- El CIC IPN no es responsable por el robo o pérdida de ningún medio de almacenamiento solo se dará apoyo en la medida de lo posible con las cámaras de vigilancia.

Uso de Software:

Todos los usuarios que pertenezcan a la comunidad del CIC deberán dar el uso académico adecuado al software que se les proporcione, asegurando la Confiabilidad, Integridad y Disponibilidad de los activos de la información que de este se generen.

Uso de la Red Institucional:

Todos los usuarios que se conecten a la Red del IPN deberán apegarse al Reglamento para la operación, administración y uso de la red Institucional de Cómputo y Telecomunicaciones del Instituto Politécnico Nacional, asegurando la Confiabilidad, Integridad y Disponibilidad de los activos de la información que de este se generen.

https://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/GACETA_633.pdf